

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Las Bases Administrativas Generales y anexos que conforman la Licitación Pública, y La Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- La Solicitud de Pedido emitida por el Jefe Técnico de la unidad PDTI Quinchao de fecha 14 de Octubre de 2020 y las Bases Administrativas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 842 de fecha 08 de Octubre de 2020
- El Decreto Alcaldicio N° 1.604 de fecha 14 de Octubre de 2020 que llama licitación, aprueba bases generales y designa comisión de apertura para la licitación pública.
- La Licitación Pública ID 3769-10-L120 denominada "**Insumos unidades demostrativas PDTI Quinchao**"
- El Decreto Alcaldicio N° 1.741 de fecha 02 de Noviembre de 2020 que rechaza oferta.
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación pública.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** a realizar 2º llamado a licitación pública "**Implementación de unidad demostrativa de flores ornamentales y de corte más insumos**", de acuerdo a las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de esta licitación.

2. **APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales y anexos que forman parte de la Licitación antes señalada.

3. **DESÍGNASE** como integrantes para la comisión de apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| a. Sr. Mauricio Santana Díaz | Director Administración y Finanzas |
| b. Sr. Francisco Ruiz Uribe | Secretario Municipal – Ministro de fe |
| c. Sra. Mª Eugenia Oyarzún Hormazabal | Directora de Obras |
| d. Sr. Diego Aguilera Martínez | Director Secplan |
| e. Víctor Pérez Frías | Director Desarrollo Comunitario |

La licitación será de acuerdo a lo indicado en el portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.-



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Administración y Finanzas
- Dideco

